

**El señor Fred Herrera Bermúdez, Director General del Teatro Nacional de Costa Rica, hace constar que la siguiente transcripción es fiel y exacta del acuerdo firme No. 146-CD-2018, tomado por el Consejo Directivo del TNCR en su Sesión ordinaria No. 009-2018, celebrada el día 06 del mes de junio del 2018 en la Dirección General.**

**ACUERDO 146-CD-2018:** En relación con el oficio TN-OS-135-2018 con fecha 28 de mayo del 2018, suscrito por la señora Ileana Cambroner Arrieta, coordinadora del departamento de Operaciones y Servicios, mediante el cual se presenta la solicitud de alquiler de la sala principal y recepción en espacio a definir (foyer o primer vestíbulo) para presentar los concierto de inauguración y clausura del 28 Festival Internacional de Música BACCREDOMATIC, este Consejo Directivo del TNCR toma el siguiente acuerdo:

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud antes citada oficio TN-OS-135-2018 con fecha 05 de mayo del 2018, cuenta con los siguientes criterios, avales y V° B°, que hacen viable y procedente la gestión desde el punto de vista técnico, operativo y jurídico:

- a) de la Dirección General según solicitud TN-OS-135-2018 de fecha 28 de mayo de 2018, suscrito por el señor Director General Fred Herrera Bermúdez.
- b) de la Asesoría Jurídica del TNCR según oficio TNCR-DG-AJ-OF-112-2018, suscrito por la Licda. Karoll Paola Sancho Oconitrillo, la que después del análisis jurídico normativo aplicable concluye que se encuentra ajustado a lo que sobre este particular autoriza el ordenamiento jurídico vigente.
- c) del Departamento de Operaciones y Servicios según solicitud TN-OS-135-2018, de fecha 28 de mayo de 2018, suscrito por su encargada la señora Ileana Cambroner indica que el departamento puede atender el evento en cuanto a la atención al público, seguridad limpieza personal de puerta y acomodadores,
- d) del Departamento de Escenario según solicitud TN-OS-135-2018, de fecha 28 de mayo de 2018, suscrito por su encargado el señor Claudio Schifani indica que el montaje y ensayos deben de realizarse previa coordinación con el señor Claudio Schifani.

Por tanto, ACUERDA:

- a) Aprobar la solicitud de alquiler de la sala principal para presentar los conciertos de inauguración y clausura del 28 Festival Internacional de Música BAC-CREDOMATIC por un monto de ₡2.750.000.00 (dos millones setecientos cincuenta mil colones) para cada concierto, para un total de ₡5.500.000.00 (cinco millones quinientos mil colones) en total, los días 11 y 25 de agosto del 2018 a las 8pm.
- b) Aprobar la recepción por definir el lugar (ya sea en el *foyer* o primer vestíbulo) el día 11 o 25 de agosto después del concierto en la sala principal. Los costos serían: *foyer*: \$5.000,00 (cinco mil dólares) y primer vestíbulo: ₡200.000,00 (doscientos mil colones).
- c) El montaje y ensayos deben realizarse previa coordinación con el señor Claudio Schifani

**ACUERDO UNANIME Y FIRME**



Fred Herrera Bermúdez  
Director General

**Teatro Nacional de Costa Rica**